



## Resolución Directoral

Santa Anita, 06 de Mayo del 2010.

Visto el Exp. Nº 3695-10.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M. Nº 143-2008/MINSA, se aprobó la conformación del Comité Técnico de Clima Organizacional, a quien se le encargó elaborar el Plan de Clima Organizacional, y la Guía Metodológica para el Estudio de Clima Organizacional, en el cual se incluye la metodología para la aplicación del instrumento, permitiendo realizar el estudio de clima organizacional en todas sus fases, dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, cuya finalidad es contribuir a fortalecer la función gerencial en las organizaciones de salud a fin de brindar servicios de salud;

Que, mediante R.M. Nº 623-2008/MINSA, se aprueba los Documentos Técnicos: Plan para el estudio del Clima Organizacional 2008 – 2011 y "Metodología para el Estudio del Clima Organizacional", cuya finalidad es la de establecer los lineamientos y procedimientos técnicos, que orienten el seguimiento, evaluación y programación de las metas y objetivos del Plan Operativo Anual en el marco de desarrollo de una gestión para resultados;

Que, mediante Oficio Circular Nº 130-2010-DGSP/MINSA, de fecha 12.EN.2010, la Dirección de Salud de las Personas del Ministerio de Salud, indica que para dar inicio al proceso de implementación del Estudio de Clima Organizacional, solicita la constitución del Equipo Técnico Local, el mismo que debe estar conformado por un representante de la Dirección del Hospital, Unidad de Gestión de la Calidad y de la Unidad de Recursos Humanos; ante el cual mediante R.D. Nº 020-DG/HHV-2010, de fecha 27.EN.2010, se conformó el "Equipo Técnico Local" del Hospital Hermilio Valdizan, para el inicio del proceso de implementación del Estudio del Clima Organizacional;

Que, mediante MEMORANDUM Nº 132-OGC-HHV-2010, de fecha 30.ABRIL.2010, la Oficina de Gestión de la Calidad presenta el Plan de Trabajo de "Medición de Clima Organizacional" del Hospital Hermilio Valdizan, para su aprobación;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Dirección General Adjunta;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan de Trabajo "Medición de Clima Organizacional" del Hospital Hermilio Valdizan, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad la implementación y ejecución de dicho Plan, para lo cual coordinará con las diferentes unidades orgánicas respectivas para su cumplimiento.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dr. RAFAEL NAVARRO CUEVA  
Dir. General  
C.M.P. 4598 - REG. ESP. 1093

#### Distribución:

- SDG
- OEA
- OEPE
- OCI
- DSMAG
- DSMNA
- INFORMATICA
- INTERESADOS

